
S/2.00
Viernes 22 de noviembre de 2024
PRENSA CHALACA
Año X Nº 3262
Director: Tulio Alexsis Chávez Toro

Aerolíneas no entregan información para instalarse en el nuevo Jorge Chávez


P. 5



Tres candidatos en elecciones de la Corte Superior del Callao

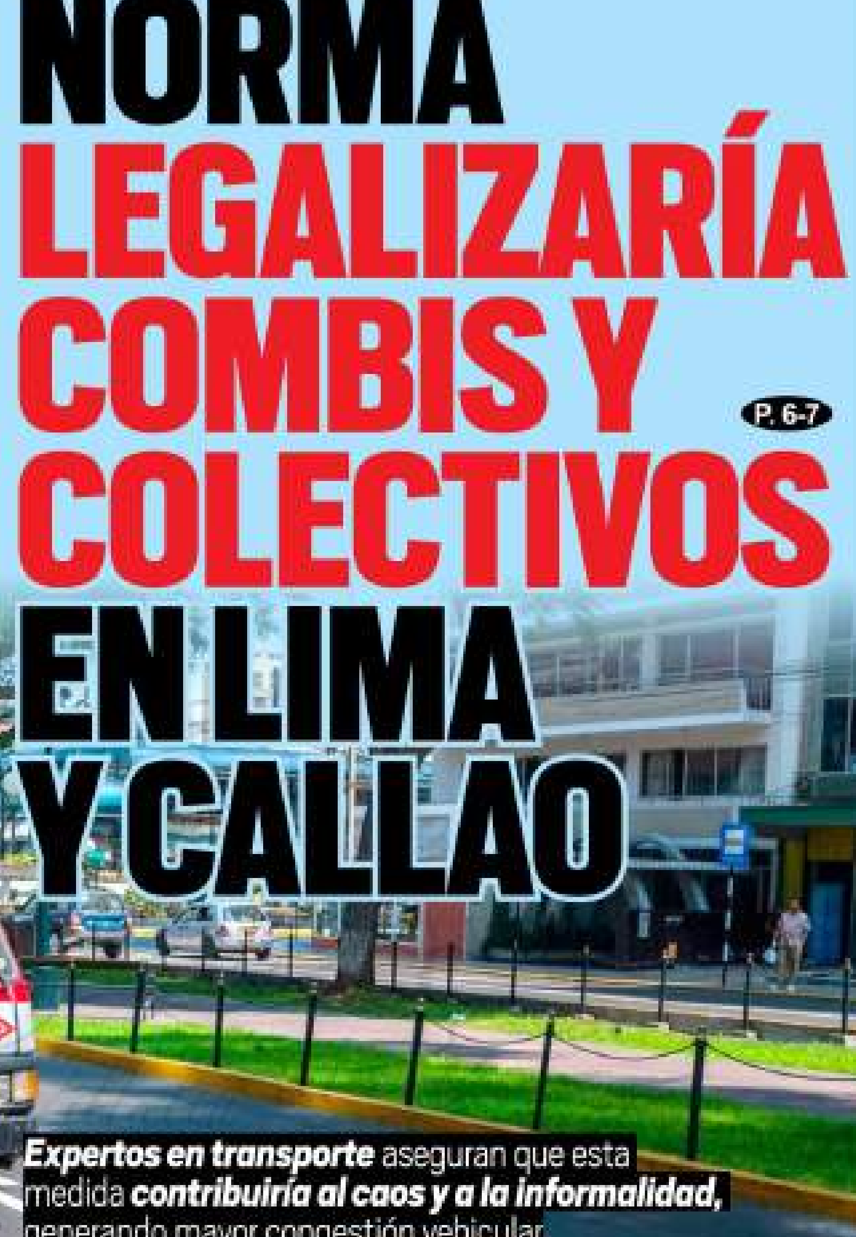
P. 12



NORMA LEGALIZARÍA COMBIS Y COLECTIVOS EN LIMA Y CALLAO

P. 6-7

Cuestionada iniciativa de Comisión de Transportes del Congreso ***será debatida en el Pleno*** en las próximas semanas





Expertos en transporte aseguran que esta medida ***contribuiría al caos y a la informalidad,*** generando mayor congestión vehicular

▮ También realizaban conexiones clandestinas de agua y luz

Ventanilla: intervienen a presunta banda criminal dedicada a la extorsión

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lima Noreste realizó este jueves por la mañana un allanamiento con orden de descerraje y detención preliminar contra sujetos que pertenecerían a una banda criminal dedicada a los delitos de extorsión, usurpación y hurto agravado.

El operativo se realizó en la ampliación San Judas Tadeo ubicado en la zona alta del distrito de Ventanilla. Según la investigación fiscal, esta organización criminal denominada "Los Bellacos de Ventanilla", operaba desde el 2014 bajo la fachada de dirigentes vecinales.

Esta presunta banda delictiva habría obtenido ganancias ilícitas con la venta de 400 terrenos que variaba entre 3500 y 7000 soles por cada lote. Asimismo, cobraban a los vecinos por los servicios de agua y luz el cual era proporcionado de manera clandestina, por lo que representantes de Sedapal y Plus Energía también participaron de la actividad.





Hasta el momento se ha podido confirmar la detención del presunto cabecilla de esta banda delictiva llamado "Ronco", también hay una orden de detención contra los demás investigados.

Esta diligencia fue dirigida por la fiscal Elena Mayuri Bocanegra, junto a los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) quienes resguardaron diez viviendas de forma simultánea.

↔ Días contados para ministro de Inclusión

Presentan moción de censura contra chalaco Julio Demartini

La bancada de Somos Perú presentó una moción de interpelación contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, luego de las graves denuncias divulgadas sobre la mala calidad de las conservas distribuidas por el programa Qali Warma.

Según la investigación, estas conservas, que se entregan a los escolares en todo el país, habrían sido adulteradas, mezclando carne de caballo con carne de res.

El pliego interpelatorio presentado consta de 14 preguntas que el ministro deberá responder ante el Pleno del Congreso, si la moción es aprobada.

Los parlamentarios que respaldan la iniciativa exigen claridad sobre varios puntos, como la existencia de un listado de empresas prohibidas para contratar con el Estado, y sobre los mecanismos de control y supervisión de los productos alimenticios distribuidos a los niños del país.



El escándalo tomó mayor fuerza tras la revelación de una extrabajadora de la empresa Frigoinca, encargada de producir las conservas, quien denunció la adulteración de los productos distribuidos a través de Qali Warma.

Según su testimonio, las conservas de carne contenían una mezcla de carne de caballo y res, lo que ha generado una gran alarma sobre la seguridad alimentaria en las escuelas.

Hasta el momento, la moción de interpelación reunió el respaldo de 25 congresistas. Entre los firmantes, se encuentra el congresista Héctor Valer, quien expresó en diversas entrevistas la importancia de que el ministro Demartini brinde explicaciones claras y detalladas sobre la crisis que ha afectado a miles de estudiantes.



Tulio Alexsis Chávez Toro
Director

Produce entrega 500 equipamientos a comedores populares y ollas comunes

El Ministerio de la Producción (Produce) inició la entrega de más de 500 equipamientos de cocina a comedores populares y ollas comunes de la Provincia Constitucional del Callao, como parte del Programa Nacional Compras a MYPErú.

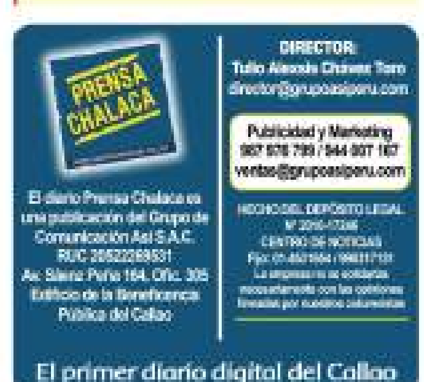
Estos objetos, fabricados por micro y pequeñas empresas (MYPE) bajo altos estándares de calidad, beneficiarán a miles de personas y contribuirán al fortalecimiento de las organizaciones sociales que atienden a las poblaciones más vulnerables.

La entrega se desarrolló en el Estadio Municipal Previ del Callao y está dirigida a 330 comedores populares y 209 ollas comunes de la región, con un total de 539 equipamientos que incluyen cocinas semi industriales, mesas de trabajo de acero inoxidable, ollas de aluminio y estantes medianos, entre otros.



El presupuesto total destinado a esta iniciativa asciende a S/ 41,234,987, que se utilizará para la fabricación de 4,944 equipamientos de cocina solicitados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

El MIDIS, a través de este programa, busca no solo mejorar la infraestructura de los comedores y ollas comunes, sino también promover la reactivación económica de las MYPE de todo el país.



Teme caer en prisión preventiva

Fiscal amiga de 'Chibolín' llora en plena audiencia: "No merezco este maltrato"

La fiscal especializada en lavado de activos, Elizabeth Peralta, se quebró durante una audiencia en la que se evaluaba el pedido de 18 meses de prisión preventiva en su contra, tras verse implicada en un caso de tráfico de influencias y sobornos.

La sesión fue presidida por el juez supremo dirimente Saúl Peña, convocado por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

Peralta, quien fue apartada preventivamente de su cargo, está vinculada a una trama que involucra al conductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín'.

Durante la reunión, la fiscal adjunta Alejandra Cárdenas presentó los argumentos para revocar la medida de comparecencia restringida y solicitar la prisión preventiva, basándose en pruebas que involucrarían a Peralta en la manipulación de investigaciones clave.





PRUEBAS COMPROMETEDORES

Uno de los elementos más relevantes del caso fue el hallazgo de un USB durante el allanamiento a la casa de Peralta, que contenía un audio en el que, presuntamente, la fiscal recomendaba que las investigaciones contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y el alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, se llevaran por separado, favoreciendo a este último.

Además, se encontraron elementos comprometedores como una billetera con un ticket aéreo, anotaciones con números de cuentas bancarias y teléfonos, así como una maleta con ropa y artículos personales, que, junto con los manuscritos con instrucciones para borrar respaldos de mensajes en WhatsApp, generaron sospechas de manipulación de pruebas.

CONTROVERSIA POR DESAPARICIÓN DE UN CELULAR

Otro punto clave de la audiencia fue la controversia sobre el paradero de un teléfono celular que, según la Fiscalía, Peralta se negó a entregar.

Inicialmente, la fiscal alegó que el móvil había sido entregado a su hija, lo que contradecía su declaración previa en la que había afirmado que el dispositivo se había caído y roto. Las autoridades sospechan que esta acción podría haber sido un intento de obstrucción de la justicia.

Recibió disparo en la cabeza y dos en el tórax

Asesinan a hombre a balazos en Chacaritas

La madrugada de este jueves 21 de noviembre se registró otro hecho de sangre en el Primer Puerto. Esta vez, un joven de 24 años de edad fue atacado a balazos en el cruce de las calles séptima y segunda, en la zona de Chacaritas en el Callao.



La víctima fue identificada como Adolfo Juniors Wong Ramos, quien recibió tres bala, una en la cabeza y dos en el tórax. Tras ello, fue derivado al Hospital Daniel Alcides Carrión, sin embargo, se encontraba sin signos vitales por lo que el personal del nosocomio confirmó su deceso.

Al lugar se apersonaron efectivos policiales de la jurisdicción para realizar las averiguaciones correspondientes. Asimismo, también se hizo presente el personal de Serenazgo del Callao, quienes fueron los encargados de trasladar al agraviado al nosocomio.

VARIOS DISPAROS DE SICARIO

De varios disparos Adolfo Junior Wong Ramos (24) fue acribillado en la Calle Tercera en Chacaritas. En horas de la madrugada un sicario que según los testigos llegó a bordo de un vehículo con placa de rodaje PA 025 ubicó al joven y le propinó varios disparos.

La víctima acaba de celebrar su cumpleaños el pasado 16 de Noviembre y cumplió 24 años de edad.

Asimismo se verificó que Wong estuvo inmerso en una balacera dentro del centro comercial Minka y fue atentando hasta en 3 oportunidades.

Peligro alimenticio

Fresas con níveles elevados de pesticida en mercado del Callao

La seguridad alimentaria en Perú se encuentra nuevamente bajo escrutinio tras los resultados de varios estudios que revelan niveles elevados de residuos de pesticidas en productos de consumo diario.

El Tercer Monitoreo Ciudadano de Pesticidas en los Alimentos ha señalado que casi la mitad de los productos analizados en mercados de distintas regiones del país excede los Límites Máximos de Residuos (LMR) establecidos por la normativa nacional, lo que pone en riesgo la salud de los consumidores.

A este preocupante hallazgo se suma un nuevo informe liderado por el abogado y excongresista Jaime Delgado Zegarra, quien, en colaboración con el laboratorio Mérieux Nutrisciences, desarrolló un análisis sobre los residuos de agroquímicos en fresas provenientes de mercados de Lima y Callao.

Los resultados, publicados el 1 de noviembre en Salud con Lupa, revelan que los niveles de pesticidas en estas frutas superan los límites permitidos, lo que podría tener consecuencias graves para la salud pública.



Los mercados evaluados fueron Lobatón (Lince), Mayorista de Frutas (San Luis), Magdalena (Magdalena del Mar), San José (Jesús María) y Minka (Callao), que son puntos de venta clave para productos frescos en la capital y sus alrededores. En cada uno de ellos se hallaron fresas con concentraciones de pesticidas superiores a las permitidas.

RESIDUOS

En Minka (Callao), por ejemplo, se encontraron residuos de clorfenapir hasta siete veces mayores a los límites establecidos. También se hallaron altos niveles de fipronil e isocloseram, dos sustancias que se utilizan comúnmente en la agricultura pero que tienen riesgos significativos para la salud humana cuando se consumen en exceso.

En Magdalena, el clorfenapir superó los límites permitidos en 3,3 veces, mientras que en San José (Jesús María), el clorfenapir alcanzó 13 veces el máximo permitido, una cifra alarmante.

Además, en este último mercado se detectó lufenurón, un pesticida cuyo nivel también excedió en 1,7 veces los valores permitidos.

Terminó con la pierna fracturada y sangrado en la nariz

Abuelito resulta herido tras ser embestido por moto en el Callao

Un adulto mayor terminó herido en un accidente de tránsito que se registró al promediar las 7:46 a.m. de este jueves 21 de noviembre en la avenida Elmer Faucett, exactamente en el Paradero 1ro de Mayo, en el Callao.

La víctima fue identificada como Gregorio Condori Machaca, quien resultó con fractura en la tibia de la pierna derecha y un golpe en la nariz con sangrado. Posteriormente, el agraviado fue trasladado a la Clínica AUNA.



Según la información preliminar, el hecho habría ocurrido en un paradero peatonal no autorizado, donde se encontraba el señor, y que al intentar cruzar habría terminado siendo atropellado por una moto lineal con placa de rodaje 9950DC, la cual era conducida por Paolo Alexis Seminario Valdivieso.



Hasta el lugar se apersonaron miembros del Serenazgo del Callao y efectivos policiales para realizar las averiguaciones correspondientes y auxiliar al abuelito. Minutos después se hicieron presentes en el punto el personal médico para trasladar a la víctima al nosocomio en la ambulancia de los bomberos de Bellavista.





Un 70% de las empresas no han cumplido

Aerolíneas no entregan información para instalarse en el nuevo Jorge Chávez

La presidenta del Ositran, Verónica Sambrano, brindó detalles sobre el proceso de instalación de las aerolíneas en el nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez, el cual ya cuenta con un avance del 97,8% y que iniciará a operar el 29 de enero de 2025.

Según reveló, las compañías aéreas hasta el momento no han cumplido con lo solicitado por parte de Lima Airport Partners (LAP), empresa encargada de la operación, mantenimiento y obras tanto del antiguo como del nuevo terminal aéreo.

"El 70% de las empresas no han cumplido con entregar la información que se le ha pedido para hacer realidad su instalación", refirió Sambrano. Asimismo, expresó su sorpresa, ya que son las mismas empresas, las que envían cuestionamientos constantes sobre el cumplimiento de los plazos de la obra.

En esa línea, la rentabilidad de la concesión es alta y más de la mitad de lo facturado pasa al Estado, así lo aseguró Juan José Salmón, gerente general de LAP.

"Al 2024 los ingresos de LAP son de US$ 330 millones, de los cuales el 52% van al Estado, es decir, por cada S/ 100, 52 van al Estado y se pagan de manera trimestral y con el saldo pagamos los préstamos, el mantenimiento de la infraestructura, etc.", refirió el ejecutivo.

Por su parte, Salmón Balestra habló sobre el convenio con Corpac referente a la iluminación de la pista de aterrizaje, para evitar eventos riesgosos como el ocurrido en junio del presente año.

Para reducir riesgo de desastres

Proyecto en río Rímac protegerá de inundaciones áreas vulnerables

La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) continúa con el desarrollo de un proyecto integral para la protección de la cuenca del río Rímac, una obra que beneficiará a más de 244 mil personas de las provincias de Lima, Huarochirí y Callao, quienes se encuentran expuestas a riesgos derivados de inundaciones y erosión, especialmente ante los efectos del cambio climático.



El proyecto, que abarca un total de 63.5 kilómetros de intervención en el río y sus quebradas, busca mejorar y ampliar los servicios de protección en las áreas vulnerables.

El trabajo se dividirá en tres etapas, y actualmente la ANIN está elaborando el expediente técnico del planteamiento, que cuenta con una inversión de más de 72 millones de soles. De esta cantidad, la primera etapa incluye la elaboración de la documentación para cuatro quebradas prioritarias, mientras que se avanza en el diseño de las otras 19 y los tramos del río.

La infraestructura beneficiará a varios distritos de la capital y sus alrededores, incluidos Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, San Bartolomé, Ricardo Palma, Ate, Lurigancho - Chosica, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, El Agustino, Lima Cercado, Rímac y Carmen de la Legua Reynoso.

Estas zonas, cercanas a la ribera del río, fueron identificadas como de alto riesgo, especialmente en temporadas de lluvias intensas, lo que motivó la necesidad de estas obras de protección.

→ Cuestionada iniciativa de Comisión de Transportes del Congreso será debatida en el Pleno en las próximas semanas

NORMA LEGALIZA COMBIS Y COLECTI EN LIMA Y CAL

La Comisión de Transportes del Congreso de la República aprobó el pasado lunes un dictamen que busca formalizar los autos colectivos en Lima y Callao, además de ampliar el tiempo de operación de los colectivos que actualmente circulan en las carreteras interprovinciales e interregionales.

Esta decisión, que reunió el respaldo de 16 congresistas, generó diversas reacciones, desde el apoyo de algunos legisladores hasta el rechazo total de sectores del transporte y la sociedad civil, que alertan sobre los efectos negativos en la congestión y la seguridad vial.

El recurso, que agrupa 13 iniciativas de ley que modifican la Ley N° 31096, la cual formaliza el servicio del taxi colectivo en las carreteras, fue aprobado en una sesión realizada en Cusco. Este proyecto de ley será debatido en el Pleno del Congreso en las próximas semanas.

Una de las principales medidas contempladas en el PL es la autorización, en un plazo de seis meses, para que la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) gestione una evaluación técnica de la demanda y las condiciones de infraestructura en la capital y el Primer Puerto.

Esto abriría la puerta para la concesión de autorizaciones para los autos colectivos en zonas de la ciudad que actualmente no están atendidas por el sistema de transporte público, como los buses de la Línea M3, según la Ordenanza N° 1599, que regula el servicio en Lima Metropolitana.

La presidenta de la Comisión de Transportes, Marleny Portero, explicó que los cambios propuestos responden a sugerencias de la ATU y la Defensoría del Pueblo.

Además, destacó que se plantea modificar la sexta disposición complementaria de la Ley N° 31096 para permitir la circulación de colectivos en Lima y Callao de forma temporal, lo que actualmente está restringido.

También se contempla la ampliación de la vigencia de la ley que formaliza los colectivos de las carreteras por cuatro años adicionales, dado que el



Expertos en transporte aseguran que esta medida contribuiría al caos y a la informalidad, generando mayor congestión vehícular





...ARÍA ...IVOS ...LAO





Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó recientemente las rutas de estos colectivos en las carreteras, pero solo en agosto pasado.

Otra de las medidas controvertidas en el dictamen es la habilitación de otros tipos de vehículos M1, como station wagons y sedanes, para que puedan operar como colectivos sin restricciones, lo que ha generado preocupación en diversos sectores del transporte.

RECHAZO DEL SECTOR EMPRESARIAL Y DE TRANSPORTE

La propuesta ha sido rechazada por la Alianza Empresarial de Transporte Terrestre del Perú, que agrupa a gremios de transporte público como los que operan en los corredores y el Metropolitano. Este sector considera que la medida solo agravará la congestión y el caos en las vías de la capital, además de incrementar la contaminación.

Martín Ojeda, vocero de la alianza, lamentó que en el Congreso existan intereses políticos detrás de decisiones que, según él, no están basadas en criterios técnicos. "Están buscando autorizar a los autos chinos y otros vehículos para que operen como colectivos en Lima y Callao, lo que sólo empeorará la situación", aseguró Ojeda, quien también expresó su preocupación por los riesgos que esta medida representa para la seguridad de los pasajeros y la calidad del servicio de transporte público.

DESAFÍOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD URBANA

El dictamen ahora deberá ser evaluado por el Pleno del Congreso, donde se decidirá si avanza o no a su promulgación. Mientras tanto, los expertos en movilidad urbana continúan alertando sobre las posibles repercusiones de esta medida en un sistema de transporte ya colapsado.

La ampliación de la operación de los colectivos podría incrementar aún más el tránsito en las principales vías de la ciudad, particularmente en horas punta, dificultando el desplazamiento de millones de limeños.

Disolución de movimientos regionales

Congreso elimina reelección de alcaldes y gobernadores



El Pleno del Congreso de la República decidió rechazar la segunda votación de la reforma constitucional que buscaba permitir la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores regionales. Con 76 votos a favor, 33 en contra y 6 abstenciones, la propuesta fue desestimada, lo que mantiene los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución sin modificaciones.

La iniciativa legislativa, que también elimina los movimientos regionales, había sido aceptada en primera instancia el 29 de mayo con 92 votos a favor, 25 en contra y 3 abstenciones.

Sin embargo, para que la reforma fuera efectiva, era necesario que el dictamen se admitiera en dos legislaturas con al menos 87 votos en cada una, lo cual no se logró en el segundo debate.

DETALLES DE LA REFORMA RECHAZADA

El proyecto de ley proponía modificaciones a los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución, que abordan la organización política, la autonomía de los gobiernos regionales y la estructura del gobierno local, respectivamente.

De haber sido aprobada, la reforma habría permitido la reelección inmediata de los alcaldes y gobernadores regionales, lo cual generó un amplio debate en las bancadas del Congreso.

La reforma también pretendía eliminar los movimientos regionales, lo que modificaba la forma en que las organizaciones políticas regionales participan en la política del país.

Fiscalía del Callao pidió 9 meses de prisión preventiva

Sujeto arrancó nariz a su pareja de un mordisco

El Ministerio Público, a través de la Primera Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao (4.° Despacho) solicitó 9 meses de prisión preventiva para Wisnthon Majipo, quien habría lesionado gravemente a su conviviente al morderle y arrancarle la nariz.

Las declaraciones fueron brindadas por la agraviada, quien aún se encuentra hospitalizada en el nosocomio Daniel Alcides Carrión a la espera de una minuciosa cirugía de reconstrucción facial, tras ser diagnosticada con traumatismo facial y amputación de la tercera parte inferior nasal, a la Policía Nacional del Perú y a la Fiscalía.

EL CASO

Un sujeto, identificado como Zumbilla Wisnthon Domingues (27), que se encontraba en un conocido establecimiento para adultos, el Bar Rojo, bebiendo licor con su pareja, habría perdido los papeles y terminó mordiéndole la nariz y arrancándosela, causándole un trauma facial nasal.

Por este lamentable hecho, la Fiscalía, a través del Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao, inició una investigación preliminar contra el presunto victimario, quien se encuentra en calidad de detenido en la Comisaría de Playa Rímac.





Miembros del Ministerio Público acudieron al Hospital Sabogal para recoger los testimonios de la afectada, Sili Medrano Torre (31), quien tendrá que ser sometida a reconstrucción facial tras el macabro ataque sufrido la mañana del lunes 18 de noviembre.

Además, se supo que el violento hombre ya presentaba denuncias por violencia física contra su ex-pareja, en el año 2021.

Con Lady Gaga y Green Day

Los Mirlos estarán en festival musical "Coachella" 2025

La legendaria y emblemática agrupación peruana "Los Mirlos" llevará su ritmo y sabor al escenario del festival musical Coachella 2025, uno de los eventos de la industria más importantes a nivel mundial y que este año se llevará a cabo en el estado de California, en Estados Unidos.

Esta noticia se pudo confirmar según el anuncio oficial compartido en las redes sociales del festival, el cual señala que el grupo de cumbia participará de la actividad los días viernes 11 y 18 de abril, como parte del primer grupo que estará liderado por la presentación de la icónica cantante Lady Gaga.



Asimismo, en el flyer se puede visualizar que Los Mirlos también compartirán fecha con reconocidos artistas internacionales como Missy Elliott, FKA twigs, Benson Boone, Lisa, Miike Snow, Tink, y Sara Landry, entre otros.

Emocionados por participar del Coachella

Jorge Rodríguez Grández, fundador de Los Mirlos, expresó su entusiasmo tras alcanzar este logro que le permitirá llevar la cumbia amazónica a este prestigioso festival musical internacional.

"Estamos todos felices y muy contentos de llevar nuestra cumbia amazónica y psicodélica a un mega evento de esa categoría y representar a nuestro querido Perú", indicó.

Asimismo, el músico agregó que su participación es un hito importante: "Es algo muy grato y agradecido de Dios que nos dé la oportunidad de poner la bandera del Perú en el escenario", destacó.

↔ Hizo través de un comunicado oficial

Cavero no fue respaldado por Avanza País ante aprobación de unión civil

El partido político Avanza País mostró su desacuerdo respecto al proyecto de ley propuesto por su congresista Alejandro Cavero, que plantea la regulación de la unión civil entre personas del mismo sexo.

A través de un comunicado oficial, la agrupación aclaró que la iniciativa presentada por Cavero es una propuesta personal y no refleja la postura institucional del partido.

En el pronunciamiento, Avanza País reafirmó su compromiso con principios fundamentales como la defensa de la vida, la libertad y la propiedad privada. Además, indicó que el accionar de los parlamentarios no responde a un mandato imperativo, lo que implica que cada legislador debe actuar conforme a lo que considere correcto según su conciencia.

"Es imperioso recordar que el accionar congresal no responde a ningún mandato imperativo, y cada quien debe actuar de acuerdo a lo que dicte su conciencia", señaló el comunicado. La agrupación, que se ha centrado en temas como la reactivación económica y la seguridad ciudadana, subrayó que la propuesta sobre la unión civil no está en línea con su enfoque institucional y su agenda política.







COMUNICADO



Lima, 21 de noviembre de 2024

Cabe señalar que la misiva en la red social X (anteriormente Twitter) fue retirada minutos después de ser difundida, lo que generó diversas especulaciones sobre la posición interna del partido en relación con el tema.

Por otro lado, el congresista Juan Carlos Lizarzaburu de Alianza para el Progreso comentó sobre la situación, calificando la postura de Avanza País como un "desaire" hacia Cavero.

Sin embargo, Lizarzaburu afirmó que el proyecto de ley no es negativo, aunque sugirió que algunos aspectos, como la adopción por parte de parejas del mismo sexo, deberían ser revisados.

↔ Aprobada previamente por Comisión de Justicia

Renovación Popular busca frenar avance de dictamen sobre unión civil

La bancada de Renovación Popular (RP) dobló sus esfuerzos para frenar el avance del dictamen que regula la unión civil entre personas del mismo sexo, aprobado recientemente en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso.

A través de un oficio formal dirigido al presidente de la Comisión, Isaac Mita, el parlamentario Esdras Medina solicitó reconsiderar la votación que permitió la aprobación del recurso.



Medina expresó: "Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitarle la reconsideración a la votación recaída en el dictamen sobre los proyectos de ley 2803/2022-CR y 5584/2022-CR".

El pedido busca que el tema no pase al Pleno del Congreso, donde se debatiría la posibilidad de reconocer legalmente la relación entre personas del mismo sexo.

La propuesta aprobada en la Comisión de Justicia establece varios aspectos clave para formalizar esta unión, como la escritura pública, el manejo de bienes comunes, los derechos sucesorios y la prestación de alimentos.

Sin embargo, excluye la posibilidad de adopción y plantea requisitos específicos para formalizar el vínculo, tales como la mayoría de edad y la ausencia de un vínculo matrimonial previo.

→ Aún no se sabe si a nivel de selección o de clubes también

Fossati confirma retiro de Paolo Guerrero: "Es una decisión familiar"

Tras la derrota de la Selección Peruana ante Argentina por la fecha 12 de las Eliminatorias 2026, Paolo Guerrero tomó la palabra y sorprendió a toda la hinchada por primera vez al mencionar su posible retiro de la Bicolor. Sin embargo, esto no era ajeno para Jorge Fossati, quien lo sabía desde antes.

El entrenador de la Blanquirroja fue abordado por los medios de comunicación post derrota en Buenos Aires y, lejos de asombrarse, confirmó lo dicho por el "Depredador". "Sí lo sé. Algo ya me había comentado él antes de este partido", reveló el popular "Nono" sobre el máximo goleador histórico de Perú.

Y no solo eso. El estratega uruguayo "se fue de boca" y cometió una infidencia sobre la conversación privada que tuvo con el 9 de la Selección Peruana antes de entrar al campo de juego como titular.





"Creo que es una decisión familiar más que nada", admitió el director técnico de 71 años, deslizando que serían los seres queridos de Paolo Guerrero, quienes lo habrían convencido.

Cabe señalar que aún no se aclara si la decisión del capitán de la Bicolor sería a nivel de selección o también a nivel de clubes.

→ Información importante

Cushuro: nuevas oportunidades para combatir desnutrición en zonas altoandinas

Investigación sobre Cushuro abre nuevas oportunidades para combatir la desnutrición en las zonas altoandinas.

La cianobacteria Nostoc sp., conocida en los Andes peruanos como 'Cushuro', se perfila como una prometedora solución en la lucha contra la desnutrición, especialmente en las zonas altoandinas del país.

Así lo demuestra una investigación presentada por la estudiante Olga Enríquez Pacheco, del Semillero de Investigación de Tecnología y Biotecnología de Algas (CITEBAL) de la Universidad Nacional Agraria





La Molina (UNALM), que será expuesta durante el II Congreso Nacional de Semilleros de Investigación (CONASEIN 2024).

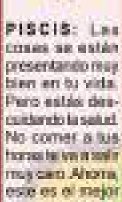
La investigación, que forma parte de una serie de 30 estudios seleccionados para el evento, revela que Nostoc sp., o 'Cushuro', es una fuente rica en nutrientes esenciales como proteínas, aminoácidos, minerales y vitaminas del complejo B, lo que lo convierte en un recurso clave para mejorar la seguridad alimentaria en las regiones más vulnerables del Perú.

UN RECURSO NUTRICIONALMENTE VALIOSO

El 'Cushuro', una cianobacteria que crece en las lagunas y zonas altas de los Andes, fue consumido por las comunidades locales durante siglos.

Sin embargo, los avances científicos recientes permitieron una mayor comprensión de sus beneficios nutricionales.









ACUARIO: Ese problema que te aqueja y que no te deja tranquila, tendrá un final feliz. Es un momento de decisiones. Creerás que no podrás hacerlo pero sacarás fuerzas y al final tú ganarás. Dale tú puedes.

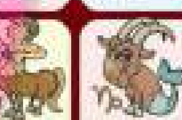
PISCIS: Las cosas se están presentando muy bien en tu vida. Pero estás descuidando la salud. No comer a tus horas te va a salir muy caro. Ahora, este es el mejor momento para hacerlo. Tú puedes.

ARIES: Has salido de tantas situaciones difíciles y, sin embargo, este nuevo problema te está sobrepasando demasiado. No permitas que la situación se te salga de control. Tú puedes nunca lo dudes.

TAURO: Vas a tener días muy difíciles a pesar que, tuviste mucho cuidado en esa relación. No trates de buscarle cinco patas al gato. A veces los problemas los ponemos nosotros mismos. Hoy fallaste.

GÉMINIS: Ese sueño que tuviste ayer, te sigue rondando en la cabeza. Recuerda que los sueños pueden hacerse realidad. Solo tienes que seguir esforzándote como lo vienes haciendo. Vamos, tú puedes.

CÁNCER: Las duras críticas que recibes, no deben afectar tu conducta hacia los demás. Sé perseverante, que no hay mal que dure cien años. Un familiar te dará buenas noticias.

LEO: Cometiste un error y ahora te sientes un poco mal. No sabes qué hacer para remediarlo. Dejarlo en el olvido, no será una buena solución. Enfrenta tus miedos y serás otra persona.

VIRGO: Estuviste recordando a esa persona que ya no se encuentra entre nosotros y te sientes muy sensible. Refugiarte en tu trabajo será la mejor opción. Estar con los amigos también puede ayudar.

LIBRA: Hay un romance esperando por ti, a la vuelta de la esquina. Siempre sucede, el problema es que las personas como tú no lo ven. Y entonces vives una relación equivocada o estás sola. Abre los ojos.

ESCORPIO: Una mañana soleada será la oportunidad que estás esperando. Cuando esto llegue tendrás que darte cuenta. Te estás esforzando mucho y sabes que vendrá esa gran oportunidad. Mantente alerta.

SAGITARIO: Esa persona que te está llamando, te tiene un poco ilusionada. Te hace pensar cosas diferentes y no sabes cómo actuar. A veces quieres que ocurra pero sabes que tienes responsabilidades.

CAPRICORNIO: Un problema en tu centro de trabajo te tiene preocupada. Si sabes manejar la situación las cosas cambiarán en tu vida. Tu esfuerzo te va a dar muchas alegrías. Solo debes confiar más en ti.

Tienen relación distante

Wilmer marca diferencia con su hermano Antonio Cartagena

El reconocido salsero Wilmer Cartagena contó detalles íntimos sobre su vida personal y familiar, en el que sinceró sobre la distante relación que mantiene con su hermano Antonio Cartagena.

En ese sentido, el intérprete de "Infidelidad" reveló que no quiere hablar con su hermano por las faltas de respeto que recibió por parte de él. Algo que Wilmer no quiere que repita en sus hijos. "Yo cultivo en mis hijos, es el respeto que siempre se respeten porque acá lo que ha ocurrido es un faltamiento de respeto grave entre hermanos. Eso es lo que hay que evitar en mis hijos", indicó en un inicio.

Más adelante, Wilmer no dudó en resaltar la diferencia que hay entre él y Antonio, dejando en claro que no entra en polémicas ni falta a su esposa. "Yo soy fiel a mi esposa toda la vida, yo jamás... La tentación está arriba, pero cuando tú bajas y sabes en el problema en el que te vas a meter. Soy pisado... Yo soy el que pierde (si es infiel), a mí me va a caer el escándalo, contratando abogado, dinero que lo puedo gastar en otra casa", sentenció.

En otro momento de la entrevista, el también intérprete de "Dile la verdad" recalcó que lo único que lo pone sumamente emotivo son sus herederos. "A mí lo que me pone sensible son mis hijos, cuando logran algo, cuando logran muchas cosas", acotó.

No la pasa bien

Christian Domínguez revela que es extorsionado hace más de 10 años

El cantante y conductor de televisión Christian Domínguez abrió el corazón y reveló que ha sido víctima de extorsiones durante los últimos 10 años.

El popular líder de la Gran Orquesta Internacional admitió que el acoso por parte de delincuentes es un flagelo constante, no solo para él, sino para muchos artistas peruanos y ciudadanos en general.

Aunque Domínguez no quiso entrar en detalles sobre los hechos específicos ni confirmar si pagó alguna suma de dinero a los delincuentes, expresó con cierto malestar que los artistas se ven obligados a manejar estas situaciones "a su manera".





Según el chalaco, la falta de respaldo de las autoridades provocó que muchos se sientan desprotegidos. "Las autoridades brillan por su ausencia, nos sentimos desprotegidos", señaló con impotencia en entrevista con el Diario Expreso.

Al ser consultado sobre las recientes denuncias de su expareja, la cantante Pamela Franco, quien aseguró haber sido extorsionada durante su gira por Moquegua y Arequipa, Domínguez desmintió haber sufrido problemas de extorsión en esas ciudades.

"Todo tranquilo por allá, a Dios gracias, esta semana regresamos a Arequipa para trabajar en festividades patronales", comentó sobre la situación. Pamela Franco, por su parte, había excusado su ausencia a un evento en el Valle de Majes debido a las amenazas recibidas, a pesar de que ya había recibido el pago íntegro de su contrato, que ascendía a 30 mil soles.

"No hay justicia ni apoyo; tenemos que defendernos como podemos. Esto es demasiado, se ha desbordado y parece que a los gobernantes les importa poco", expresó.

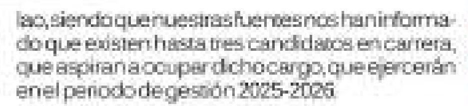
PRENSA CHALACA
Viernes 22 de noviembre de 2024
El primer diario digital del Callao
http: www.facebook.com/prensachalaca



Tres candidatos buscan ser el nuevo presidente

ELECCIONES EN LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO

Estamos a dos semanas de que la Sala Plena de la Corte Chalaca, convoque a los Jueces Superiores, para elegir al nuevo Presidente de la Corte Superior del Callao, siendo que nuestras fuentes nos han informado que existen hasta tres candidatos en carrera, que aspiran a ocupar dicho cargo, que ejercerán el periodo de gestión 2025-2026.



MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA

Castañeda Moya, es el segundo candidato, quien también tiene amplia experiencia, por tener más de veinte años de Juez Superior, quien habría postulado en anterior oportunidad para dicho cargo, sin lograr su objetivo, quien a la fecha preside la Primera Sala Penal de Apelaciones.

Dicho candidato, tendría el apoyo de un grupo de magistrados de mayor antigüedad, sin embargo, muchos lo consideran como un candidato de la continuidad de la administración de la actual presidenta, pues, también tendría el perfil de imponerse en las decisiones, siendo conocida inclusive sus posturas muy particulares en el ejercicio del cargo en la Sala Penal que preside, no avizorándose gran cambio con dicho candidato, nuestras fuentes nos señalan que dicho candidato, tendría, al menos siete votos asegurados, consultado si contaba con un plan de trabajo, no lo hizo llegar. Sin embargo indicó a Castañeda a Prensa Chalaca, "La Corte Superior de Justicia del Callao afronta, hoy más que nunca, exigencias que hacen indispensable una Sala Plena unida en su función deliberativa y una Presidencia comprometida con una visión renovadora puestas ambas al servicio de las demandas de justicia más urgentes del pueblo chalaco a quien, finalmente, nos debemos.



RENE EDUARDO MARTINEZ CASTRO

El primer candidato y al parecer con mayor opciónes el doctor Martínez Castro, quien tiene amplia experiencia en la administración de justicia, por tener catorce años de Juez Superior, habiendo ejercido el cargo de Presidente de Corte en el Distrito Judicial de Ucayali, además ha presidido la Sala Penal Nacional Especializada que juzgó y condenó a Abimael Guzmán y toda su cúpula de Sendero Luminoso por el atentado de la Calle "TARATA".

Dicho candidato, tendría el apoyo de los magistrados que ya tienen cierta experiencia en la Corte y que aspiran a tener un presidente con mentalidad más abierta al diálogo, pues, la actual presidenta Teresa Soto Gordon, no habría tenido dicha característica, pues en la mayoría de casos, habría tomado decisiones unilaterales sin consultar a sus pares.

Asimismo, también, apoyarían a dicho candidato, un grupo de magistrados de reciente nombramiento, que se consideran institucionalistas y requieren hacer cambios en la corte, pero de la mano de un presidente de corte con experiencia y que sea dialogante, nuestras fuentes nos señalan que dicho candidato, ya tendría al menos diez votos asegurados y cuenta con un plan de trabajo para desarrollar su gestión.

PLAN DE TRABAJO

1.-EN LO INSTITUCIONAL

Presentar una férrea defensa de la independencia del Poder Judicial, a fin de que no sean avasalladas por el Poder Legislativo y Ejecutivo, las facultades y prorrogativas del Juez, quienes deben resolver todo tipo de litigios con libertad, sujetos únicamente a lo que dicta la Constitución y las Leyes.

2.-EN EL TRATO PERSONAL



El Presidente de la Corte del Callao, no debe ser considerado un reyezuelo o figura formal, sino que tiene que convertirse en el primer servidor de la Corte, sobre todo de los Jueces Superiores, quienes podrán acudir a la Presidencia sin previa cita, y serán atendidos en sus demandas de forma inmediata.

3.-DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL JUEZ

El Presidente de la Corte Superior del Callao, tiene que liderar y articular con los demás presidentes de corte a nivel nacional, la creación de una Comisión Nacional Judicial, que haga seguimiento y en su oportunidad, que tome las medidas de fuerza de ser necesarias, para hacer cumplir la Ley de Homologación de los haberes de los magistrados, pues, el Ejecutivo, tiene que dictar el Decreto Supremo respectivo para la ejecución de la ley.

4.-RECURSOS HUMANOS

El Presidente de la Corte Superior del Callao, tiene que reorganizar todo el sistema de selección de personal, en estricta coordinación con cada uno de los Presidentes de las Salas, a fin de que se les pueda proveer del personal más calificado, entendiéndose que las Salas Penales, por ser segunda y última instancia en la Corte Superior, deben contar con los cuadros más calificados. De la misma forma, se debe ser riguroso en los futuros Procesos de Selección de Personal, procurando convocar a profesionales que tengan el perfil para hacer carrera judicial, y así tengan una motivación, de que en base a su trabajo y esfuerzo puedan ascender en dicho escalafón.

5.-RECURSOS LOGÍSTICOS

El Presidente de la Corte Superior del Callao, tiene en primer lugar, que seleccionar a los mejores profesionales del área administrativa, y fomentar que estos, lleven a cabo todo los procesos de selección con la más amplia transparencia, debiéndose convocar a un representante de la Autoridad Nacional de Control, a cada uno de los actos medulares de dichos procesos, buscando satisfacer las necesidades logísticas de todos los Despachos Judiciales. Ratificando el Principio de que, el personal del área administrativa, esta al servicio del personal que ejerce labor jurisdiccional, que es la esencia o razón de ser del servicio de justicia que brinda la Corte.

6.-COMPROMISO

El Presidente de la Corte del Callao, tiene que escuchar a todas las partes, sean o no sus electores, asumiendo el compromiso de trato igualitario, sin ningún tipo de preferencias, interpretando las normas, siempre en beneficio del personal jurisdiccional, por lo que un Juez Superior, debe contar con todos los beneficios que se otorga a todo servidor. La experiencia de haber presidido una Corte Superior con anterioridad, me da la confianza, de que, en el Callao, existen las condiciones para levantar la imagen de nuestra corte, muchas veces mancillada por administraciones anteriores, hacer conocer a la ciudadanía, de que hay un compromiso de toda la judicatura, de seguir impartiendo justicia con imparcialidad e independencia.

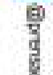


CARLOS QUIROGA PERICHE

Como tercera opción se tiene al candidato Quiroga Periche, quien todavía no ha cumplido un año de Juez Superior, además, antes no habría pertenecido al Poder Judicial, en síntesis, todavía no tendría experiencia consolidada en el tema de administración de justicia, por cuanto sus funciones anteriores, por fuente abierta, se conoce que las ha realizado en municipios, en OSCE, entre otros.

Dicho candidato, tendría el apoyo de un sector de magistrados nuevos, denominados los reservistas, llamados así, porque su ingreso al cargo no habría sido por haber ganado la plaza de Juez Superior en el concurso público ordinario, sino, que habrían quedado relegados en condición de candidatos reserva, y en mérito a las plazas que dejaron por jubilación, muerte o destitución, los exmagistrados Estrella Cama, Obando Blanco y Walter Ríos, entre otros, se habrían generado nuevas plazas, a las que fueron convocados para ser cubiertas con dichos candidatos en reserva, nuestras fuentes nos señalan que dicho candidato, tendría al menos seis votos asegurados, consultado si contaba con un plan de trabajo, no lo hizo llegar.

Prensa Chalaca



@prensachalaca



@prensachalaca